

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE MARKETING Y PUBLICIDAD HAND & HAND
CRISPAO COMUNICACIONES DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

FECHA: 28 de julio 2020

CLASE: SESIÓN GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de julio del 2020, a las 10h00, en el domicilio social de la compañía, ubicado en: Alangasí, Av. Los Cisnes OE14-32 y Av. Ilaló, presidido por la señora Ingeniera **PAOLA GABRIELA JÁCOME CORRAL**, propietaria de 400 participaciones y Presidente de la compañía, y la señora Ingeniera **CRISTINA VERÓNICA JÁCOME CORRAL**, propietaria de 400 participaciones Gerente General de la compañía, se reunieron los socios.

Instalada la Junta general, de conformidad con los artículos 233 y 235 de la Ley de Compañías, es decir con el 100% del capital social, los accionistas presentes aceptan la celebración de la misma, así como también expresan su conformidad con el siguiente orden del día de la convocatoria, que será sometido a estudio y resolución:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Balance de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Los socios asistentes deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria de accionistas, para conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por el Presidente.

A continuación, el Presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-** Por presidencia se dispone que la secretaria de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Una vez concluida la lectura del informe el presidente somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria de accionistas.

La Junta ordinaria de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, conforme a la ley.

2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al año 2019.-** Por presidencia se dispone que la secretaria de lectura al informe presentado por el señor Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Una vez concluida la lectura del informe, el presidente somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria de accionistas.

La Junta ordinaria de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, conforme a la ley.

3. **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-** El Presidente dispone que la secretaria entregue a los asistentes, los ejemplares tanto del balance general como del estado de resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General para explicar que la compañía durante el año 2019 ha desarrollado sus operaciones en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 con normalidad, y que de alguna manera a pesar de la situación económica la empresa cumplió de manera parcial con el cumplimiento de los objetivos, se puede mencionar que además el resultado del año 2019 es un poco más alentador en comparación con el año 2018, generándose una Utilidad Neta de \$ 3.948,45, la misma que va a ser destinada a Utilidades Acumuladas para luego repartir los dividendos. Propone que tanto el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía, relativos al

ejercicio 2019 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

La Junta ordinaria de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio 2019, conforme a la ley.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

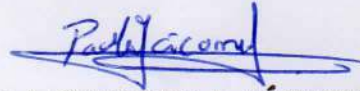
Luego de quince minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que la secretaria de lectura al texto completo del acta. La secretaria procede con dicha lectura y propone que el acta sea aprobada en todas sus partes.

Por unanimidad, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general de accionistas, la cual es, además, suscrita por los asistentes, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 11:00 se levanta la sesión.


Ing. CRISTINA VERÓNICA JÁCOME CORRAL
Gerente General


Ing. PAOLA GABRIELA JÁCOME CORRAL
Presidente